

EL CORREO

Año XVII

Las inserciones son por Folios anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 6 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 9 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 13 de Marzo de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico, y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 26, 23 y 24, bajo.

Núm. 5.802

«EL PROBLEMA DE CUBA.»

La paz del Zanjón.—La inmoralidad administrativa.—Cuba indefensa.—La propaganda separatista.—Las reformas del Sr. Maura.

Con este título acaba de publicar D. Antonio Romero Torrado, ex-presidente de la Audiencia de la Habana, un notable folleto cuya lectura, tanto por los datos que contiene como por los juicios que hace su autor sobre las causas que han dado origen a la actual insurrección de Cuba, ha de llamar seguramente la atención de nuestros lectores.

El Sr. Romero Torrado ha sido testigo presencial del desarrollo de los acontecimientos en Cuba desde hace treinta y cuatro años; ha vivido alejado por las exigencias de su carrera de toda lucha política, si bien declara que su espíritu estuvo siempre al lado del partido de Unión constitucional; y tanto por esto como por haber sido uno de los más integérrimos funcionarios de la administración de justicia en aquella isla, tiene este folleto, en las actuales circunstancias, un interés extraordinario.

Señala, en primer término, el Sr. Romero Torrado entre las causas originarias de la presente guerra, el haberse concluido la anterior, no por medio de las armas, sino en virtud de la conocida paz del Zanjón. Esta paz, á juicio suyo, no solamente no pacificó los ánimos de los elementos separatistas que, en mayor ó menor número existen en Cuba desde la dominación de España, sino que sirvió para alentarlos y para que formaran de nuestros medios de represión un concepto deplorable.

Este concepto fué robustecido después de aquella paz por la conducta que siguió el gobierno de España con los principales cabecillas de la guerra, los cuales fueron agraciados con pingües sueldos, que cobraban puntualmente, mientras á los bravos soldados que habían peleado por la patria se les abonaron sus atrasos con unos pagares que jamás llegaron á cobrar.

Después de la paz del Zanjón, y por el orden de su importancia, atribuye el Sr. Romero Torrado los orígenes de la actual campaña á la inmoralidad de la administración pública en aquella isla. Varias páginas dedica el autor del folleto á este importante asunto, y en ellas se lamenta de que hayan sido muy pocos los ministros de Ultramar que han puesto especial empeño en la selección de los empleados; se lamenta también del polaquismo descarado de algunos ministros y sus secretarios colocando á sus parientes y paniguados, para lo cual han tenido que sacrificar á otros funcionarios de honorosísimos antecedentes; de los brutales ataques á la independencia de la administración de justicia, por haber castigado algunos jueces y magistrados á funcionarios corrompidos y venales; y, por último, se lamenta también de que se haya dado ocasión para que exista en Cuba la creencia arraigadísima de que las secretarías particulares de algunos ministros hayan estado convertidas en banderines de enganche para la concesión de destinos, y para que sea de pública notoriedad en aquella isla que muchos empleos de la administración ultramarina constituyen un feudo para algunos señores que residen en Madrid.

No podemos reproducir por su mucha extensión, todos los hechos escandalosos que se han cometido en la administración de Cuba durante estos últimos años; pero sí haremos mención de algunos que dieron lugar á procesos criminales y en los cuales tuvo que intervenir como juez ó como magistrado el Sr. Romero Torrado.

Antes y después de la pasada guerra, se hicieron tiradas dobles de los recibos para el cobro de las contribuciones. La primera tirada era legítima y la segunda falsa, aunque semejante en un todo á aquella. Se entregaba al contribuyente el recibo falso como justificación de su abono, y el recibo verdadero se devolvía á las oficinas de Hacienda, de acuerdo con los empleados, en concepto de incoables. Después de esto, se apremiaba nuevamente de una manera despiadada al infeliz contribuyente, rechazándole como falso el recibo que obraba en su poder y que era la única comprobación de su pago.

Del mismo modo que se falsificaban los recibos de la contribución, se falsificaban los bonos de un empréstito que se realizó en tiempo del general Concha; se falsificaban también los efectos timbrados; se defraudaban los derechos de Aduanas, simulando pagares de una Sociedad importadora, que después se averiguó que no existía en ninguna parte del mundo, y se falsificaron las láminas de la Deuda de Cuba por valor de cinco millones de duros, cantidad que tuvo que abonar después aquel Tesoro.

Cita también el Sr. Romero la causa que se formó contra el intendente D. Federico Prado y el secretario D. Luis Oteiza, en la que se justificó la malversación de 100.000 duros; la sustracción de 500.000 duros de la Tesorería central en cupones y otros valores en 1886, y el hecho de haberse encontrado en poder de un vista subalterno de la Aduana de la Habana que falleció á los tres meses de poseerlos de su destino, compras recientes de joyas por valor de 14.000 duros.

Estos hechos criminales y otros muchos análogos han contribuido poderosamente, á juicio del Sr. Romero Torrado, para fomentar el odio que allí se tiene á España. Claro es que el autor del folleto no califica de inmorales á todos los empleados que han ido á Cuba; cree, por el contrario, que la mayor parte de ellos eran funcionarios honrados, haciendo especial mención de los Srs. D. Angel Urzaiz y D. Antonio del Moral, que fueron modelos de probidad y celo

durante la época que ejercieron la intendencia de aquella isla.

Después de la inmoralidad administrativa, coloca el Sr. Romero Torrado entre las causas determinantes de la guerra actual, á la imprevisión de los gobiernos, en cuanto se refiere á nuestra política colonial; á las mal llamadas economías é impremeditadas reformas del Sr. Romero Robledo, que dejaron indefensa á la isla por haber rebajado considerablemente la dotación de guerra en el funesto presupuesto de 1894, mermando al mismo tiempo las atribuciones del gobernador general y aumentando, en cambio, las centralizadoras del ministerio de Ultramar; y, por último, á la falta de leyes represivas bien definidas, que pusieran término á la propaganda antiespañola.

El Sr. Romero Torrado dedica después una buena parte de su folleto á defender las reformas del Sr. Maura del injusto cargo que le han hecho sus enemigos y la opinión vulgar de haber influido en el desarrollo de la actual insurrección. Hace con tal motivo la historia del partido de Unión constitucional, deduciendo de ella, que al apasionamiento y á la ceguera de algunos de sus hombres se debió la formación del partido reformista, formación á la cual se opuso abiertamente el Sr. Maura, á pesar de lo que han dicho en contrario los implacables detractores de tan eminente hombre público.

No solo no influyeron aquellas reformas en la actual insurrección de Cuba, á juicio del Sr. Romero Torrado, sino que, planteadas oportunamente, además del resultado que inmediatamente produjeron sacando del retraimiento á los autonomistas, hubiera recibido con ellas un golpe trascendental la insurrección, restándole muchas fuerzas y elementos.

También se defiende en el folleto con gran energía y abundante copia de datos la gestión del general Calleja durante su mando en aquella isla.

El Sr. Romero Torrado concluye su trabajo declarando: que la guerra debe terminarse por la guerra; que deben plantearse, en cuanto el estado de la isla lo permita, las reformas del Sr. Abarzuza, votadas por las Cortes; que debe moralizarse aquella administración en virtud de una ley de empleados que tenga por base la inamovilidad y la responsabilidad de los funcionarios; que deben modificarse los Aranceles buscando nuevos mercados á los productos de la isla, procurando que sea España su metrópoli comercial; que debe establecerse el Código penal castigos muy severos contra la propaganda separatista, y que, una vez terminada la guerra, debe crearse un ejército de ocupación que no baje de 50.000 hombres.

Mucho sentimos no disponer de mayor espacio para haber tratado con la debida extensión algunos puntos importantísimos de este folleto; pero basta con lo que ya dejamos indicado para que nuestros lectores se hagan cargo del interés que tiene en las presentes circunstancias el trabajo del señor Romero Torrado.—A.

EN EL SENADO

DE WASHINGTON

ERROR PADECIDO.

Sigue la discusión.

Sin duda por algún error padecido en la transmisión de los telegramas, se oyó ayer que había sido aplazada, en el Senado americano, la discusión de la beligerancia.

Contribuyó á afirmar á la gente en este error, el lenguaje de los ministros; lo que ayer dijo el Sr. Cánovas á la Reina, en Consejo, y las mismas aseveraciones de la prensa ministerial, que todavía hoy da por aplazada la cuestión.

Debe inferirse, por tanto, que había también nebulosidades y deficiencias en los telegramas de nuestro ministro en Washington, cuando el gobierno ha dejado circular una noticia que ahora se ve carece de fundamento bastante.

Vean ahora nuestros lectores lo que dice hoy la *Agencia Fabra*, explicando la equivocación:

«En vista de las observaciones que ha motivado el telegrama de Washington comunicado ayer, en la madrugada, por esta *Agencia*, transcribimos el texto del mismo que por su redacción clara no ha podido dar lugar á ningún error de interpretación, siendo de advertir que el despacho procede de la acreditadísima *Agencia Reuters*, cuyos telegramas figuran en todos los periódicos ingleses.

Pedimos explicaciones telegráficas preguntando cómo habiéndose aplazado anteayer el debate sobre la cuestión cubana por una época indeterminada, el Senado lo prosiguiera ayer; aunque la misma *Agencia Reuters* nos telegrafía que el Senado ha vuelto á poner á la orden del día el indicado asunto, lo cual parece argüir que ayer hubo un acuerdo anulando el de la sesión anterior. Hé aquí el texto del despacho:

«WASHINGTON.—*Senat discussion resolution cubaine commission mixte ajournée date indéterminée.*—*Reuter.*»

Se reanuda el debate.

WASHINGTON 12 (recibido el 13).—*Senado.*—El Sr. Hill combate la resolución referente á la cuestión de Cuba, porque es imposible introducir en ella enmienda alguna, puesto que la forma de resolución ha sido acordada por una comisión mixta, compuesta de senadores y diputados.

El Sr. Sherman dice que no sería prudente

introducir reforma alguna á la redacción de la resolución, de manera que obligara al presidente de la República, Sr. Cleveland, á obrar dentro del plazo de diez días, después de tomado dicho acuerdo parlamentario.

La resolución referente á la cuestión cubana se ha puesto de nuevo á la orden del día.—*Fabra.*

Más pormenores.

El anterior telegrama de *Fabra* está esclarecido por otro bastante interesante de *El Imparcial*, que dice entre otras cosas:

«Washington 12.—Aplazado el debate sobre la proposición Hoar, conforme telegrafé ayer, ha continuado hoy el dictamen de la comisión mixta, que aquel vino á interrumpir.»

Urgencia.

Abierta la sesión, Mr. Sherman anuncia su propósito de presentar una proposición pidiendo que el Senado apresure todo lo más posible el debate y llegue cuanto antes á una votación definitiva.

Discurso de Mr. Hill.

Si se quiere—dice—que la resolución sea seria, hay que hacerla en serio.

Nuestra intervención en la isla de Cuba ha de tener por base móviles más levantados y más generosos que el simple hecho de que algunos de nuestros ciudadanos pierdan allí un puñado de *dollars*. Se puede intervenir para defender la causa de la libertad, para evitar mayores derramamientos de sangre, para salvar vidas humanas, para evitar sufrimientos de vencidos y crueldades de vencedores. Pero, ¡por Dios! no arrastres á los Estados Unidos á una intervención que pudiera traducirse en guerra para proteger bienes de fortuna insignificantes puestos en peligro.

Mr. Hill se muestra partidario de los otros dos párrafos del dictamen, porque, á su juicio, éstos expresan de una manera clara y terminante la opinión del Congreso.

Las resoluciones no hacen más que expresar la opinión del Congreso y están redactadas en términos respetuosos para el presidente y para España. Creo, por tanto, que el presidente las estudiará cuidadosamente.

Los intereses de la humanidad exigen que los insurrectos cubanos sean tratados como beligerantes. Deben cesar en el acto las ejecuciones de insurrectos por el solo hecho de serlo. Es preciso que se les trate como prisioneros de guerra.

El reconocimiento de la beligerancia no debió ser tomado á ofensa por España; y los Estados Unidos deben concederle en interés de la humanidad y cumpliendo los usos de las naciones civilizadas.

Vendrá seguramente la independencia de la isla de Cuba, y como el progreso de la civilización exige la forma de gobierno republicana, con la independencia vendrá el establecimiento definitivo de la república. Cuba entera comulgara entonces en ideas con nosotros, y quiera Dios que pronto lo consiga.

Pero, en fin, que los cubanos realicen ó no sus aspiraciones, cumplamos nosotros con nuestro deber.

Discurso de Mr. Sherman.

Principia por recoger los cargos que en la sesión anterior le dirigió Mr. Hoar.

La comisión mixta—dice—estimó conveniente no hacer que la resolución fuese *joint*, con objeto de no dar carácter político al asunto. Además, siendo *joint*, el presidente hubiera tenido que aprobarla ó rechazarla en el plazo de diez días, precisamente cuando la guerra en Cuba estaba en su período más crítico.

Hemos respetado, por lo tanto, la iniciativa del presidente, dejando á su discreción elegir el momento de proclamar la beligerancia. Nosotros nos hemos limitado á expresar la opinión del Congreso.

En cuanto á las manifestaciones del señor Dupuy en la prensa americana, declara que el acto del Sr. Dupuy estaba justificado desde el momento en que creía que eran falsos los hechos citados en los discursos. Y añade:

«Pero el Sr. Dupuy no ha sido tampoco muy exacto. Dijo, por ejemplo, que el nombre del general Weyler no aparecía en el libro del cual lei yo extractos. El general Weyler, sin embargo, cuando se habló de mi discurso en la Habana no negó lo que yo dije, sino que se limitó á decir que él era teniente coronel en aquella época y que había cumplido órdenes superiores.»

La comisión de relaciones exteriores tiene en su poder informes ámplios para poder decidir la cuestión que debatimos. Además de las noticias de los periódicos tenemos la correspondencia enviada por el presidente, sin contar con que el gobierno ha remitido á su vez á la comisión gran parte de su correspondencia secreta y que, como tal, no ha podido ser impresa ni comunicada al público.

Del examen de todos estos documentos ha sacado la comisión el convencimiento de que hay justificación muy ámplia para tomar los acuerdos contenidos en el dictamen sometido al Senado.

Muchas de las victorias alcanzadas por esos jefes ignorantes que mandan las huestes insurrectas han sido brillantes. España se muestra incapaz para dominar y para vencer á los naturales del país que luchan por su libertad y su independencia. La sangre de todos los americanos se enciende en simpatías por los esfuerzos que están haciendo los cubanos para sacudir el yugo español.

No puedo comprender—añade—que haya personas capaces de combatir la declaración de beligerancia, que solamente se propone en interés de la humanidad.

Censura luego la tiranía de España sobre los cubanos y declara que no hay cubano alguno que no sea partidario de la independencia, y exclama:

«No puede continuar por mucho tiempo la actual situación de Cuba, y no vacilo en declarar que debe terminar ahora.»

Termina diciendo:

«Los Estados Unidos no deben conceder á España ninguna ventaja sobre los insurrectos.»

Signe el debate.

Hoy continuará el debate.

UNA CARTA

del marqués de Cabriñana.

Varios periódicos publican la siguiente:

«Instado con insistencia por varios distinguidos periodistas y amigos para que emitiera mi opinión y de nuevas explicaciones en la prensa, además de las publicadas en *El Imparcial* respecto al auto de sobreseimiento que ha recaído en la causa instruida por virtud de mis denuncias contra D. Alberto Bosch, únicamente puedo manifestar á usted, para no exponerme á un nuevo procesamiento:

1.º Que á pesar de la insistencia con que ayer y hoy he solicitado en la Audiencia la exhibición del referido auto, no he conseguido conocerlo hasta este momento que lo veo publicado en *La Correspondencia de España*, pudiendo desde luego apreciar que sus considerandos discrepan notablemente del dictamen fiscal que han publicado hoy algunos periódicos.

2.º Que la resolución de la Sala no prejuzga cuestión alguna respecto á la calificación definitiva de los hechos imputados ni á la responsabilidad que pudiera alcanzarme, según expresión expresa de uno de los considerandos del auto.

3.º Que no habiéndome mostrado parte en esta causa ni en la que se instruye á los concejales, suponiendo que se ejercería la acción popular por la junta magna, y no teniendo, por tanto, el carácter de querrela, no se me notifica, como yo creía, el auto referido, ni podrá solicitar su casación ante el Tribunal Supremo.

4.º Que el expresado auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia, está fundado en la falta de declaraciones extensas y terminantes de los testigos que comparecieron en el sumario instruido ante el juez Sr. Lopez de Saa, respecto á cuyas declaraciones hicieron algunos periódicos y principalmente *La Justicia*, ciertos comentarios, á causa de los cuales se halla procesado actualmente uno de sus redactores.

5.º Que me ha causado verdadera extrañeza la resolución de que instruya el sumario en averiguación de los hechos que denuncié al Tribunal Supremo respecto á la separación de los autos de parte de mis declaraciones, el mismo juez del distrito del Congreso, Sr. Vazquez, en cuyo juzgado fueron separadas las referidas declaraciones.

6.º Que no puedo menos de hacer pública la penosísima sorpresa é impresión que me han causado los términos depresivos para mi dignidad de caballero y hombre honrado, que emplea en su extenso dictamen el señor fiscal de la Audiencia, y que son diametralmente opuestos á las palabras de alabanza que he oído repetidas veces de los propios labios de D. Gonzalo de Córdoba, con cuya amistad creía honrarme.

Y, por último, que si bien acato y respeto, como no puedo menos de hacerlo, todas las decisiones de los tribunales de justicia, me propongo dar acerca de las mismas y de sus antecedentes ámplias y detalladas explicaciones en las Cortes, si el pueblo de Madrid me honra con sus votos y los años electorales no me impiden acudir á ellas; y entonces, usando de la libertad de acción de que hoy carezco para hacerlo, podré explicar y justificar mi conducta ante la sociedad, que actualmente no puede oír por los respetos que los tribunales inspiran, más que á una de las partes, pues no hay posibilidad de separar, dentro de nuestras leyes y costumbres, las cuestiones de honor de las de derecho, en las que cada día se confiesa menos duche y enterado.

Su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—*El marqués de Cabriñana.*

Lógica extraña.

Varios periódicos, ocupándose de lo que pasa en este asunto, en la esfera de los tribunales, se maravillan de la prisa con que se ha procedido para resolver las denuncias contra el Sr. Bosch, y de la lentitud con que marcha el proceso contra los concejales, algunos de los cuales, por cierto, se presentan candidatos á diputados á Cortes, apoyados resueltamente por el gobierno.

Todas estas cosas vuelven á agitar la opinión, y es seguro que al abrirse las Cortes, presenciaremos debates apasionados sobre la administración municipal, sobre la administración de justicia y sobre la conducta del gobierno, protector de concejales procesados.

LAS VISITAS DE MR. TAYLOR

Dijo anoche *La Correspondencia* que ayer se había repetido la visita de Mr. Taylor á Palacio, para participar á personas que tienen puesto de confianza cerca de la Reina las impresiones de su gobierno.

Pero es el caso que Mr. Taylor ha negado el hecho, asegurando que no ha subido para nada á las habitaciones altas de Palacio; que, en efecto, estuvo anteayer á cumplimentar á los arquiducos, y ayer á conferenciar con el señor duque de Tetuan, sin ver á nadie más que al ministro de Estado.

DIQUE A LA HABANA

Ayer *El Nacional* y hoy *El Globo* dicen que por el ministerio de Marina se trabaja, de acuerdo con el señor marqués de Comillas, para transportar á la Habana el dique flotante de Cartagena.

No sabemos si esta noticia tiene bastante fundamento, por más que nos parece verosímil.

Lo que sabemos es que no habiendo dique en la Habana, aunque sea provisional, de poco servirá la escuadra que allí se envíe, porque; ¡qué servicios puede prestar si de vez en cuando tuvieran los barcos, para limpiar fondos y reparar averías, que trasladarse á sitios lejanos de su teatro de operaciones?

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Sin parte oficial.

De Cuba no hubo ayer en todo el día ni por la noche parte ninguna oficial relativo á operaciones.

El cañonero «Lince».

El corresponsal de *El Liberal* da cuenta del riesgo que ha corrido el cañonero *Lince* de caer en poder de los insurrectos.

Hallábase en el estero denominado Juan Hernandez, en las Tunas de Zaza, custodiando á varias goletas que conducían un importante convoy á Jibara. Los insurrectos, que acechaban los movimientos de los barcos, queriendo apoderarse del cañonero y de las goletas, cerraron la boca del estero con cadenas y alambres, para impedir la salida del *Lince*. El cañonero y las goletas, cercados en el estero, no tenían posibilidad de salir. Además, el *Lince* no podía maniobrar en el estero. La situación era comprometida. Desde las orillas rompieron nutrido fuego el enemigo, cuyas fuerzas eran muy numerosas. Estaban mandadas por el cabecilla Miguel Gomez.

Los rebeldes hicieron un ataque rudo. El *Lince*, sin poder maniobrar, rompió el fuego de cañón y fusilería. Los cañoneros impusieron algo al enemigo, pero se rehizo pronto y redobló el ataque. El fuego del cañonero fué nutridísimo, especialmente el de fusil Mauser. En muy poco tiempo gastaron tres cajas de municiones. Escasaban muchos los pertrechos. Iban agotándose ya, haciéndose por momentos peligrososa la situación del *Lince*, cuando apareció el cañonero *Satélite*, que acudió atraído por el fuego del cañón. El *Satélite* llegó con grandísima oportunidad. Rompió las cadenas y los alambres que cerraban la boca del estero y protegió la salida del *Lince*.

Pocos momentos después del cañonero *Satélite* llegó la guerrilla organizada y mandada por el ex diputado autonomista conde de Lersundi, que se hallaba en aquellas inmediaciones casualmente.

Iba de marcha, oyó el fuego de cañón y acudió al estero.

La presencia de la columna fué oportunísima también, pues contribuyó muy eficazmente á desaljar al enemigo, librando con él un breve, pero enarrazado combate.

Se ignoran las bajas que tuvieron los rebeldes. De nuestra parte resultaron gravemente heridos dos marineros del cañonero *Lince* y 11 soldados de la columna Lersundi.

Descarrillamiento de un tren.

El enemigo ha descarrilado un tren de viajeros en la línea de Cárdenas, entre los kilómetros 7 y 8. No ocurrieron desgracias.

Al saltar el tren de los rails, los pasajeros se arrojaron á la vía, huyendo precipitadamente ante la presencia de los rebeldes. La escolta, formada por 10 soldados del batallón de María Cristina, se bajó del carro blindado, batándose en retirada. El enemigo destruyó por completo el tren, incendiándolo. La escolta montó en la máquina exploradora y siguió su rumbo para buscar refuerzos.

Incendio en Macagua.

Los insurrectos han invadido ayer la Macagua, pueblo de la jurisdicción de Colón en la provincia de Santa Clara. El enemigo incendió la Casa-Ayuntamiento, que quedó completamente destruida, como asimismo varias casas del pueblo. La pequeña guarnición, que hizo una valiente defensa, impidió que los rebeldes incendiaran totalmente la Macagua.

Atropellos en Cárdenas.

En el momento de estarse precipitando en la necrópolis de Cárdenas al enterramiento de un cadáver, tres insurrectos se apoderaron de los caballos del carro fúnebre. La escena se ha reproducido dos días consecutivos. El hecho ha producido gran impresión en la ciudad.

Los insurrectos están merodeando siempre en busca de caballos, pues en los últimos encuentros han perdido muchos, se les están acabando y no pueden adquirir más, porque entre la requisita que hizo el enemigo y la que ha hecho el ejército después, no quedan caballos en las propiedades rurales.

INCENDIO EN REGLA

Según el corresponsal de *La Correspondencia*, el colmo de la osadía de los rebeldes ha estado en penetrar una partida en el término municipal de Regla, llegando hasta ese poblado, que se halla tan inmediato á la Habana, y antes de que nuestras fuerzas pudieran impedirlo, han incendiado varias casas de sus arrabales.

Se aumentan las fuerzas de la Guardia civil, y cada día se organizan nuevas guerrillas para la defensa de los pequeños poblados y seguridad de los campos, infestados por el bandidaje.

Pues bien, hay error en lo dicho por *La Correspondencia*, porque los insurrectos no estuvieron en Regla.

Lo ocurrido fué que se desarrolló un violentísimo incendio en Regla, población inmediata á la Habana. El fuego estalló en la magnífica fábrica de refinera de azúcar. La fábrica está convertida en ruinas. Han sido asimismo destruidas 17 casas del pue-

blo. Se calculan las pérdidas ocasionadas por el terrible incendio en unos 300,000 pesos. El hecho ha sido casual.

En Cienfuegos.

A causa de la fiebre ocurren bastantes defunciones en Cienfuegos. Los jueces de instrucción de Cárdenas han comenzado a formar procesos por los incendios de las propiedades.

Nuevos fuertes.

En Matanzas se construyen dos fuertes avanzados, que se denominarán de Alfonso XIII y de Weyler.

La dinamita.

Desde Manzanillo dice el general Gascó que en las inmediaciones de Reyes bajó y dispersó una numerosa partida. Cuando la columna cubría las posiciones de que fueron desalojados los rebeldes, explotó un barrero cargado con dinamita, matando a varios caballos e hiriendo a algunos soldados.

Un bote filibustero.

La policía de la capital de Matanzas, que había recibido una confidencia, adoptó las oportunas precauciones, y detuvo en la bahía de aquella ciudad un bote cargado de viveres, gran cantidad, y muchos efectos que iban destinados a los rebeldes.

Libertad a los presos.

El general Weyler ha dictado una circular por la que concede la libertad a todos los presos que lo han sido en la Habana y en Pinar del Río por haberse rebelado contra la patria.

Se les exige, para obtener esta libertad, una declaración y una promesa. Es menester que declaren que no fueron por su espontánea voluntad a unirse a la causa de la insurrección, y que ante dos testigos prometan fidelidad a España.

El ingenio Constancia.

El sábado se presentó en el ingenio Constancia, del Sr. Apeztegui, una pequeña partida, cuyos individuos machetearon a tres braceros que estaban cortando caña. Después desbarataron cien buyes que pastaban y quemaron cuatro colonias. El cabecilla que los mandaba, llamado Arancibia, ha sido ascendido por este hecho.

Las avanzadas de Maceo en la provincia de la Habana.—Falsos confidentes.

En el estado mayor del general en jefe se cree que únicamente han entrado en la provincia de la Habana las avanzadas de Antonio Maceo. Este se quedó en la provincia de Matanzas separado del otro núcleo de rebeldes que acunilla Máximo Gomez. La operación combinada contra ambos no dió resultado a causa de las falsas confidencias que recibieron dos colonias. De nuevo operan dichas fuerzas para escorar las partidas de Maceo y Máximo Gomez. Una comunicación del general Bernal recibida en la Capitania general, dice que ha comprobado que las confidencias recibidas por él y por el coronel Vicuña eran totalmente falsas y encaminadas a despistar las columnas que ambos mandan.

Los falsos confidentes han sido precesados.

Se ha dado el caso de que habiendo estado Máximo Gomez con su gente un día entero en el ingenio Flora, el dueño de la hacienda ocultó la noticia a los jefes de las columnas.

Tormentas.

La última tormenta ha destruido el telégrafo en varios sitios.

El general Linares.

Dice el general Linares en un parte dirigido a la Capitania general que las partidas que bató el batallón de Almansa, fueron las de los cabecillas Bermúdez, Quintan Banderas y Lacret, todos los cuales tuvieron que refugiarse en la Ciénega.

Masó lleva entre sus numerosos heridos al cabecilla Castillo, que se encuentra gravísimo.

110 presos.

Ayer ingresaron en el castillo del Morro 110 filibusteros que últimamente han sido apresados en la provincia de Santa Clara.

A la manigua.

D. Saturnino Lázara, dueño del ingenio Santa Amelia, en el término municipal de San José de las Lajas, y D. Francisco Barona Muriza, ex-redactor del periódico La Unión, se han ido a la manigua. En Caguas se han ido a la manigua dos mujeres.

Periodista detenido.

Ha sido detenido el periodista filibustero Parés Zúñiga, director de La Fraternidad, periódico fundado por Juan Gualberto Gomez.

Allanamiento de voluntarios.

El general Pando ha publicado en la provincia de Santa Clara un bando, en el cual hace un llamamiento a las filas. Dispone que todos los ciudadanos útiles para el servicio de las armas se alistén como voluntarios.

EL VETO PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Conferencia del señor Azcarate.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo el docto catedrático y distinguido hombre público D. Gumersindo Azcarate.

Empezó el orador por hacer un breve resumen de la historia del veto en el Parlamento inglés, cuya constitución, fundada en la división de poderes, con arreglo a principios que no son otros que los expuestos por Montesquieu y Blackstone, sirvió de base a la constitución de las Cámaras norteamericanas. En Inglaterra ejercían el veto contra los acuerdos de los Comunes los monarcas, siendo el último veto interpuesto por la Reina Ana en 1708.

Los gobernadores de las colonias inglesas, que hoy son los Estados Unidos, tuvieron también este derecho, excepto en los Estados de Rhodeisland, Connecticut y Maryland. Creada allí la República por Washington, se organizaron los tres poderes con mayor independencia, puesto que en ella el régimen no es parlamentario, como en Inglaterra, ni depende de las mayorías, sino representativo, no siendo los ministros más que secretarios, sin asiento en las Cámaras ni relación directa con ellas.

Sostuvo después la teoría de que el veto presidencial representa la participación que el poder ejecutivo toma en el legislativo, doctrina de los autores más respetables, y que si en un principio solo fue un instrumento de que usó aquel poder contra las invenciones del legislativo y no se podía interponer en muchas cuestiones, como las de reforma constitucional, hoy se aplica a casi todas, habiéndose interpuesto principalmente en los últimos tiempos contra los proyectos de construcciones civiles presentados repetidamente para satisfacer las miras del caciquismo yankee y más contra las propuestas de pensiones, cuyo importe en el último presupuesto es de 700 millones de pesetas.

Demostó el Sr. Azcarate, con textos fehacientes que es función exclusivamente ejecutiva y propia de la presidencia la de recibir embajadores y presentar a extranjeros, y citó dos ocasiones en que Grant interpuso el veto a las joint resolutions contestando a Mensajes internacionales, conducta fundada en la doctrina de Brice y otros autores.

Consignó, en apoyo de lo expuesto, datos de elocuencia tan grande como los siguientes: Desde 1739 a 1841 se interpuso el veto veintinueve veces con éxito. Hasta el 45 se interpuso el veto nueve veces, de ellas ocho con éxito. Hasta el 65 se usó del veto otras veintidós veces, cinco sin efecto. Hasta el 69 lo empleó veintidós veces Johnson, y hasta el 89, última época de Cleveland, se usó el veto 360 veces, quedando solamente sin efecto en ocho ocasiones. Es decir, que el uso del veto ha aumentado extraordinariamente por haberse aplicado a todas las materias, y principalmente al escandaloso asunto de las pensiones.

El Sr. Azcarate afirmó que dados los antecedentes de Mr. Cleveland, enemigo de los desparramos y hombre de juicio independiente, no es lógico suponer que no interponga su veto en la cuestión de la beligerancia. Pero cree el Sr. Azcarate que para que Cleveland oponga su veto, se han de tener en cuenta varios elementos: primero, la conducta de los partidos yankees en las elecciones próximas; después, lo que sucede en Cuba en favor de nuestras armas, y por último, la conducta del gobierno en lo referente a las reformas que ya son ley y deben aplicarse inmediatamente en Puerto Rico y cuanto antes en Cuba.

Terminó el Sr. Azcarate su notable conferencia protestando de la forma grosera e intemperante con que estos asuntos fueron tratados en la Cámara norteamericana, y citando palabras de Bluntschli sobre el particular y un significativo párrafo del propio Cleveland rechazando la intervención del poder legislativo en cosas de la competencia presidencial.

El Sr. Azcarate fue muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a la sesión.

LA DEUDA FLOTANTE.

Recursos para Cuba.

En la reunión que, según dijimos anoche, habia celebrado el gobernador y comisión ejecutiva del Banco de España con el señor ministro de Hacienda, se trató del arreglo de la Deuda flotante, cuyo contrato termina con el actual ejercicio económico. Por tal causa, y para hacer frente a las contingencias económicas que el porvenir, se examinó con detenimiento la composición de la cartera, la circulación fiduciaria y la pignoración de billetes de Cuba, y se trató de las soluciones que pueden tomarse respecto de la Deuda flotante.

Dichas soluciones son: prórroga del contrato en las mismas o idénticas condiciones que las que rigen actualmente; consolidación de dicha Deuda para liquidarla ó un arreglo mixto, conservándola en parte y consolidando el resto.

Expuesto por el señor ministro de Hacienda el problema en todas sus fases y la solución que juzga como la mejor para el país, la comisión del Banco someterá el asunto al Consejo en pleno y comunicará su acuerdo al Sr. Navarro Reverter, para que, cuando el gobierno resuelva definitivamente, se haga el convenio oportuno y se presente el proyecto de ley a las Cortes.

Indican algunos periódicos que en la reunión se habló también de la proyectada operación de Tesorerías, y que la comisión del Banco manifestó que dicho establecimiento tomará parte en ella si se trata de pignoraciones; pero no aceptará si se acuerda la enagenación de los billetes hipotecarios de Cuba que obran en poder del ministro de Ultramar.

Dado el tipo de cotización, al gobierno le conviene más pignorar los títulos que venderlos.

Ayer tarde volvió a conferenciar con el ministro de Hacienda el presidente del Consejo de la Tabacalera, Sr. Sanchez Bustillo, y también estuvo el sub-gobernador del Banco Hipotecario.

LA INFANTA EULALIA.

S. A. R. la Infanta doña Eulalia, accediendo a los reiterados deseos del periódico norteamericano The World, le ha dirigido un cablegrama, en el que la augusta Princesa hace constar que, aunque carece de intervención de ningún género en las esferas políticas de nuestra nación, ansia, que, por todos los medios posibles, se evite un conflicto internacional y expresa sus vivos sentimientos de que se establezcan corrientes de paz y conciliación entre España, su patria adorada, y la República de los Estados Unidos del Norte de América, pueblo cuyos adelantos y civilización todos enaltecen, y hacia el que conserva sincero agradecimiento por los agasajos y atenciones que le tributó en su reciente viaje a Washington, ostentando la alta representación de S. M. la Reina de España en las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

LA LUCHA ELECTORAL.

El Sr. Moret en Zaragoza. La candidatura Moret gana terreno en la masa neutra, y la presencia del ilustre ex

ministro en Zaragoza ha levantado grandemente el ánimo de sus correligionarios.

Los consejeros, algo desconcertados, redoblan los ardores que vienen empleando. Ayer tarde asistió el Sr. Moret al Circulo liberal, que estuvo concurridísimo. Los correligionarios cambiaron impresiones optimistas.

Esta noche dará una conferencia en el Circulo Mercantil, acerca del tema «Beligerancia y neutralidad». Hay gran pedido de invitaciones para asistir al acto.

El Sr. Moret irá a Borja el sábado; el lunes a Zueva, y a mediados de semana regresará a Madrid. De nuevo visitará a Zaragoza el 4 de Abril.

Los liberales de Vélez-Málaga.

Director CORREO. El partido liberal de este distrito, reunido anoche bajo mi presidencia, acordó por aclamación presentar candidato a diputado a Cortes al Sr. Lopez Oyarzábal.

En la reunión reinó gran entusiasmo. Se acordó igualmente consignar solemne protesta contra los acuerdos de las Cámaras yankees ofensivas al decoro de la patria.—Lopez Pacheco.

Las elecciones en Bilbao.

Director CORREO. Los republicanos presentan candidato por Bilbao.

Muchos liberales apoyarán esta candidatura frente a la ministerial del Sr. Martínez Rivas. Tratase de salvar el decoro de Vizcaya.—Lázara.

Los liberales de Castuera.

Director CORREO. Ayer celebróse reunión representativa de todos los pueblos de este distrito, proclamando unánimes candidato ex diputado D. Ricardo Fernandez Blanco.

Pronunció discurso gracias tomas enérgicas, enumerando atropellos cometidos, y dedicando cariñoso recuerdo jefe liberal Sr. Sagasta, mereciendo grandes aplausos de numerosa concurrencia.—El correspondiente.

OFRECIMIENTOS

Salamanca 12.—Cien becarios pertenecientes a los antiguos colegios universitarios, poseidos de entusiasmo, ceden mensualmente un día de pensión mientras dure la guerra.—La comisión.

El Ayuntamiento y junta de asociados do Haro, han ofrecido, si se declara la guerra con los Estados Unidos, contribuir al sostenimiento de la misma con el importe del presupuesto de festejos y embellecimiento de la ciudad, y además con cuantos recursos pudieran arbitrar.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado ofrecerse incondicionalmente al gobierno para el caso en que surgiera un conflicto con los Estados Unidos, y autorizar al alcalde para que cuando lo crea oportuno inicie una suscripción popular, que encabezaría el Ayuntamiento, y cuyos productos se destinarían para armar barcos en corso.

El Ayuntamiento de Cádiz ha telegrafiado al gobierno expresando que si la guarnición de aquella capital tuviera que marchar a la guerra, el Ayuntamiento y el pueblo gaditano se comprometen a formar otra guarnición bajo las órdenes de las autoridades militares.

LAS JUNTAS DE ESCRUTINIO y los magistrados supernumerarios.

Teniendo en cuenta que el precepto de la ley electoral no puede ser extensivo a los magistrados supernumerarios, cuyas funciones, limitadas a una comisión de carácter circunstancial y transitorio, y sin sujeción a incompatibilidad alguna, no pueden equipararse a las de los propietarios, fuera de lo que al despacho de los asuntos procesales hace referencia, el ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden, que publica la Gaceta de hoy, disponiendo que los referidos magistrados, cualquiera que sea su categoría, no pueden presidir las Juntas de escrutinio general de las elecciones para diputados a Cortes, a que se refieren los artículos 62 y 63 de la ley de 26 de Junio de 1890.

PERSONAL DE LA ARMADA

Con motivo de la muerte del vicealmirante Sr. Garcia de Tudela, se otorgarán en breve los siguientes ascensos:

A vicealmirante D. Zóilo Sanchez Ocaña y Vizcitz; a contralmirante D. Pelayo Llanes y Taverna; a capitán de navío de primera clase D. José María Pilon y Esteriung; a capitán de navío D. Enrique Lasquetty y Castro, y a capitán de fragata D. Rodrigo Quesada, cuya plaza de teniente de navío de primera clase se amortizará con arreglo a la ley de movilización de las escalas.

En la combinación de mandos a que dará lugar estos ascensos, hemos oído asegurar que figura D. Zóilo Sanchez Ocaña para capitán general del departamento del Ferrol, y D. Fernando Martinez Espinosa para la vacante que aquél deja en el ministerio de Marina de jefe de Estado Mayor.

Indicase para el cargo de comandante general de la Carraca al contralmirante don Pascual Cervera.

TELEGRAMAS

Rumor sin fundamento. LONDRES 12.—La embajada de los Estados Unidos en esta capital no ha recibido confirmación de la noticia de haberse llegado a un acuerdo en la cuestión venezolana.

Creese, por lo tanto, destituido de fundamento aquel rumor.

Muerte de un Arzobispo. FERRARA 12.—Ha fallecido en esta población el Cardenal Arzobispo Egidio Mauri, que contaba sesenta y ocho años de edad, y fue elevado a la dignidad cardenalicia en 1894.

Fiestas agnadas. PARÍS 12.—La abundante lluvia que ha caído en esta capital desde las cuatro de la

tarde ha deslucido completamente las fiestas de la Misericordia.

Los entafadores de Lebaudy.

PARÍS 12.—Ha continuado hoy la vista de la causa formada contra los exploradores de Lebaudy.

El interrogatorio de los acusados y de los testigos ha terminado sin incidente alguno digno de especial mención.

Todos los acusados han hecho repetidas protestas de inocencia.

Mañana será la acusación fiscal.

Inundaciones.

PARÍS 12.—Es imponente la crecida del Ródano y Saona.

Este ultimo ha inundado varias aldeas riberañas, causando destrozos de suma importancia.—Fabra.

Noticias de Canarias.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 12.—En el vapor Ingés Zeide han llegado a esta capital el comandante de infantería vizconde de Exelmans y M. Descaes, agregado y secretario respectivamente de la embajada de Francia en Madrid, que vienen con objeto de hacer una breve excursión por esta isla.

Hoy se han dirigido al interior de la misma.—Fabra.

MANIFESTACION EN ALICANTE

Anoche volvió a telegrafiar el gobernador de Alicante participando que algunos estudiantes trataron ayer tarde de realizar una manifestación, para la cual se habían preparado con algunas banderas.

La manifestación fue disuelta por fuerzas de la Guardia civil, al mando de un capitán, sobre las cuales arrojaron los manifestantes algunas piedras.

Con este motivo fueron detenidos varios individuos que son conocidos republicanos y agitadores.

EL CUERPO DE CORREOS

Anoche se celebró en el Hotel Ingés un espléndido banquete con que los individuos del cuerpo de Correos solemnizaron el aniversario de la fundación de dicho cuerpo.

Más de 200 individuos del mismo concurrieron al acto, no pudiéndolo hacer el director general del ramo, señor marqués de Lema, por encontrarse ausente de Madrid. Sin embargo, dirigió a sus subordinados un cariñoso telegrama, que fue contestado con otro no menos expresivo por el jefe de la seccion primera, en nombre del cuerpo de Correos.

A la hora de los brindis pronunciaron elocuentes frases, haciendo votos por la prosperidad del cuerpo, los Sras. Verdegay y Abadía, Moreno Pineda, Florez (D. Carlos), Rodriguez de Lúcas, Vazquez, Rozabal y varios estimados compañeros nuestros en la prensa.

Los ramos que adornaban las mesas fueron enviados a las señoras de Con Cayon y Capdepon, viuda de D. Angel Mansi y madre del señor marqués de Lema.

El acto resultó en extremo agradable, y durante él se repitieron las muestras de unión y compañerismo por parte de todos los comensales.

EL HOMBRE DESAPARECIDO

Escándalo en una Audiencia.

En la Audiencia de Vitoria comenzó ayer la vista de la causa del crimen de Sr. Irujo, conocida con el nombre de «El hombre desaparecido».

Al acto del juicio asistió un público numerosísimo; la Guardia civil no pudo contenerle, y las puertas de la sala y muchas ventanas fueron rotas por los que se disputaban un sitio desde donde presenciar un juicio oral tan interesante.

Los jurados y defensores no podían entrar. Un magistrado tuvo que entrar por una ventana. El público se sentó en estrados rodeando a los procesados y atropellando a los defensores.

No era humanamente posible restablecer el silencio.

Ocuparon el banquillo de los acusados Angel Martinez Lagrán y su esposa Leona Beltrán.

EDICION DE LA NOCHE

EL PABELLON NEUTRAL

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Balfour, primer lord de la Tesorería, contestando a una pregunta, dice que las potencias acordaron, aunque no bajo la forma de un tratado formal, que todas las mercancías, salvo el contrabando de guerra, están cubiertas en caso de hostilidades entre dos ó varias naciones por la bandera neutral.

Añade que, por lo tanto, no cree que España en el caso de una guerra con los Estados Unidos, trate de apresar las mercancías de dicha República que se encuentren bajo la bandera neutral.—Fabra.

FIRMA DE LA REINA

Hoy por la mañana ha puesto a la firma de S. M. la Reina el ministro de Ultramar los siguientes decretos:

Aumentando hasta seis el número de consejeros de Filipinas, y aprobando los créditos acordados en el último Consejo de ministros.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.) En favor de España.

LISBOA 13.—La colonia española de Villarreal (Algarbes) y otros puntos fronterizos de Andalucía han abierto suscripciones para los gastos que ocasiona la campaña de Cuba y las posibles complicaciones que se derivan de la misma.

Gunguhhana.

LISBOA 13.—El cabecilla Gunguhhana y otros negros y negras de Gazaland han llegado a nuestra capital, siendo conducidos en coches descubiertos a la fortaleza de Monsanto, donde permanecerán hasta que

El procesado declaró ser el autor de la muerte del tratante y haberlo quemado en el horno, como tenía dicho.

Hoy continuará la vista.

CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

La conferencia de anoche.

«Los suicidios involuntarios, tal como se trató en el Centro Instructivo del Obrero por el distinguido orador de nuestro Colegio El Globo, Sr. F. Rodríguez».

Por las condiciones especiales de aquella Sociedad popular de hijos del trabajo, el discurso del Sr. F. Rodríguez, aparte de los meritos propios del distinguido conferenciante, en las numerosas personas que acudieron a escucharle, se establecieron tan frías corrientes de air interpretada gráficamente, y el audaz flujos como algo en su propio ser.

Y así los aplausos nutridos demostraron la complacencia que el distinguido conferenciante paso el sentido al table conferencia de Sr. Francisco.

AL MANTENIMIENTO

En Murcia, Florida Blanca primer sangriento. Dos vendidos extremos, se anteriormente en una misma en la venta de Anteaer ib indicado sitio mente que vi lega que acal gó a él, y ac asó una navaja, de dejar do grave mente herido.

El agua de Vichy goza de universal renombre, pero para asegurarse de sus buenos efectos, conviene prevenirse contra las falsas aguas con que se pretende sustituir y pedir siempre el nombre de Vichy Hospital, Vichy-Celestins ó Vichy Grande-Grille, fijándose en que la etiqueta y la capsula tengan el título de estas célebres procedencias, propiedad del Estado francés.

Crimen.

En un monte cercano a Tuera (Zaragoza) se ha cometido un crimen. Dos cazadores furtivos que fueron sorprendidos por un guarda particular, llamado Gregorio Cuera, acometieron contra él, y después de causarle varias heridas de arma de fuego, concluyeron de asesinarlo a puñaladas.

El ilustre novelista salió anteaño de Alicante para Valencia, siendo despedido en la estación por las autoridades y numeroso público.

Antes de salir de la población le visitaron el general Márquez, el director del Instituto y comisiones del Ayuntamiento y de la Sociedad Económica.

Invitado por el director de La Libertad, D. Lorenzo Britz, visitó anteaer por la tarde una hacienda de este señor.

El Sr. Galdós y los periodistas que le acompañaban fueron obsequiados con un lunch.

Al llegar a Valencia ha tenido tambien un recibimiento muy cariñoso.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

LA "GACETA,"

Además de la disposición que damos en otro lugar, publica la Gaceta de hoy un decreto de la presidencia del Consejo de ministros nombrando senador vitalicio a don Eulogio Despujols y Dusay, conde de Caspe.

ITALIA EN AFRICA.

NÁPOLES 13.—Se ha aplazado la marcha de las últimas tropas que debieron embarcarse hoy en este puerto con dirección a Africa.

ROMA 13.—Segun noticias de Massuah, se han entablado negociaciones para llegar a un tratado de paz con el Emperador Menelik.

Inglaterra en Egipto.

LONDRES 13.—Durante la celebración del Consejo de ministros de ayer, fué llamado al mismo el comandante en jefe de las tropas general Wolsey. Creese que sería para consultarle sobre la oportunidad y conveniencia de reforzar el ejército de Egipto en prevision de los sucesos de Abisina.

Créditos de guerra.

LONDRES 13.—La Cámara de los Comunes ha votado un crédito suplementario de tres millones de libras esterlinas para la campaña contra los achantis y otro de un millón para las necesidades de la marina.

Temores de ocupacion.

LONDRES 13.—Un despacho del Cairo dirigido al periódico The Times manifiesta la creencia de que los egipcios tratan de ocupar a Dongos.

La renta de aduanas.

PARÍS 13.—Segun los estados que publica la direccion general de Aduanas, las importaciones de los dos primeros meses de 1896 han alcanzado la cifra de 658.463.000 francos, cuando en 1895 solo importaron 552.479.000; las exportaciones fueron de 582.364.000 contra 482.498.000 que importaron en 1895.

Dimision de un gobernador.

CONSTANTINOPLA 13.—La dimision del go-

bernal general de Creta, Karathodorí Bajá, no concede a motivos de salud como se dijo, sino a su deseo de hacer concesiones a la opinión, conforme al espíritu del tratado de Alepo, en tanto que el gobierno imperial solo quería que el país se fuera a la dimisión no ha sido aceptada. - Fabra.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

Terminado el período en que los Ayuntamientos podían suspender con el pretexto más pueril, empiezan ahora las llamadas de los alcaldes para conferenciar con los gobernadores sobre asuntos administrativos.

El gobernador de Avila es el que más apelo muestra ahora a las cuestiones de interés local, tanto que no hay alcalde que deje de ir a la capital para oír de labios de la primera autoridad de la provincia algo que solo puede después referirse al oído de las personas de gran confianza.

En el distrito por donde presenta su candidatura nuestro distinguido amigo don Francisco Agustín Silveira, se aprietan los resortes electorales de una manera desusada.

Los alcaldes han sido llamados a la capital por medio de volantes ó del telégrafo. Antes de entrar en el período electoral, fué suspendido el Ayuntamiento de Cebreros.

Se nos ofrece en carta que tenemos a la vista una información minuciosa de lo hecho y de lo que se haga en dicho distrito.

Hemos recibido de Damiel una extensa carta dándonos cuenta del entusiasta recibimiento que en dicho pueblo se ha hecho al candidato liberal D. Emilio Nieto.

Nuestro distinguido amigo mostró siempre tal celo por los intereses de su distrito, que no hay en los pueblos que tienen que votarle ni un solo elector que no reconozca que es un deber de gratitud y una conveniencia de interés general la reelección del Sr. Nieto.

Los trabajos que los elementos oficiales ha hecho en contra del Sr. Nieto, dan resultados contraproducentes; pues se trata de pueblos de carácter independiente que se resisten a pasar por nada que se parezca a imposición.

Hoy por la mañana ha cumplimentado a S. M. la Reina el general Ahumada.

Noticia de verdaderas.

El periódico independiente El Lunes hace un llamamiento a la prensa local, para resolver el conflicto de verdaderas que amenaza estallar.

Habiéndoseles prohibido vender en la plaza de la Fuente, se meten en los portales, de lo cual se quejan los vecinos. Lamentábase la poca energía en la autoridad local. - Mencheta.

Prisión de un falsificador.

Barcelona 13 (3 1/2 tarde). Ha sido preso por la policía el autor de la falsificación del título de la serie A, de la Dousa amortizable 12.223. - Mencheta.

Firma de Fomento.

S. M. ha aprobado hoy los decretos de este ministerio: uno aprobando el proyecto y presupuesto adicional a las obras de ampliación de la Universidad de Santiago, formulado por D. Daniel Vamonde, por su importe de 147.706 pesetas, y otro reorganizando el personal de ingenieros mecánicos que prestan servicio a las órdenes de los jefes de las divisiones de ferro-carriles.

El «Filipinas».

Ha llegado sin novedad a San Vicente de Cabo Verde el torpedero Filipinas.

Los tranvías.

Una comisión de representantes de las empresas de tranvías ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda para exponerle los defectos de que adolece el sistema de tributación porque hoy se rigen dichas empresas y encarecerle la necesidad de que se dicte una disposición que corrija esos defectos y haga más equitativo y verdadero el impuesto que actualmente pagan. El Sr. Navarro Reverter manifestó a la comisión que estudiará el asunto y que de acuerdo con el Consejo de Estado y con las Cortes dictará alguna resolución que ponga término a las deficiencias señaladas por los comisionados.

El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde en la Presidencia con el Sr. Cánovas.

Menelick y la paz.

Paris 15 (2 55 tarde.) Menelick, en un telegrama a los jefes de los Estados europeos que está dispuesto a aceptar la paz.

En el caso de que los italianos se negaran a tratar, está decidido a expulsarlos de Africa. - Mencheta.

El «Oquendo».

Cádiz 13 (4 tarde.) Ha zarpado el Oquendo con rumbo a Ferrol.

Le va 23 fogoneros procedentes de Cartagena y una pieza de fundición destinada al crucero Vizcaya. - Mencheta.

BALANCE DEL DIA

Resulta ahora que todos padecemos ayer lamentable error al suponer, por el testimonio de varios telegramas parciales que se había apazado por tiempo indeterminado, la resolución del dictamen de la comisión mixta de las Cámaras de Washington, cuando lo que se apazó y pasó al Calendario, como así se dice, fué la proposición incidental de Mr. Hoar, que podía dicho aplazamiento.

Se confundió un accidente con el principal, y de aquí el error.

La discusión del dictamen de la comisión mixta, en que se recomendaban la begerancia y la intervención, continuó ayer como puede verse en primera plana y aún no se le go a la votación porque hoy continuará el debate.

No creemos, con todo esto, que por seguir la discusión de la begerancia en el Senado, se aitaran las condiciones del problema, tal como nosotros lo vemos.

El presidente de los Estados Unidos y la misma opinión sensata de este pueblo, comprenderán que sería una verdadera locura y quizá un peligro dada la opinión de Europa, provocar un conflicto con España, y por lo mismo se encontrará un tabernáculo que permita la continuación de la paz.

Mientras tanto, lo que se descubre es que no tenían fundamento las jactancias de nuestra prensa oficial, al decir que merced a los telegramas del Sr. Cánovas y a la influencia de nuestro ministro en Washington, el Senado había dado carpetazo al asunto, porque la discusión continuó en los términos en que comenzó.

Lo verdaderamente incomprensible en el quid pro quo padecido, es como el gobierno dejó durante todo el día de ayer correr versiones de todo punto inexatas, como los hechos han comprobado después.

No solo en la prensa, sino en la Bolsa y en todos los círculos sociales y políticos, se admitió como noticia bien comprobada que el Senado americano había tomado el acuerdo de aplazar la proposición de begerancia.

Todavía anoche, al dar cuenta La Epoca del discurso del Sr. Cánovas ante la Reina en el Consejo de ayer, afirmaba que las noticias del gobierno en este punto, coincidían con las de la prensa.

Ahora bien: de sucesos ocurridos en el Senado de Washington la tarde del miércoles, es posible que no tuviera ayer juves noticias precisas y claras el gobierno? Sucesos de menos importancia que los ha comunicado rápidamente el Sr. Dupuy de Lome, y en el acto, por ser favorables, no los ha facilitado a los periódicos el ministerio de Estado? Y si sabía ayer el gobierno, como parece natural, lo ocurrido en el Senado americano, ¿cómo ha consentido que se mantuviera una opinión falsa en asunto tan grave?

De todos modos, importa repetir una vez más, que la solución del conflicto con los Estados Unidos, más que en Washington, está en Cuba y en Madrid.

Si Cuba obtiene resultados en armonía con los esfuerzos que el país hace, estos resultados ejercerán mas influencia que todas las mociones del Senado americano, y además, servirán para fortalecer las buenas disposiciones de Mr. Cleveland.

Si hay fortuna en Cuba para castigar duramente a los insurrectos, y en Madrid se adopta una política clara que coadyuve al esfuerzo de las armas, será esto de mayor eficacia que todas las arengas telegráficas y todas las combinaciones de otra índole.

Sin descuidar lo que pase en Washington, el gobierno ha de considerar que la clave de la cuestión está en lo que ocurra

en Cuba, donde hace falta, dentro de un período breve, que se obtengan ventajas positivas.

Nosotros mismos hemos de buscar el principal remedio, utilizando al par que la acción militar, los medios que sugiera una fructuosa economía equitativa y una política franca adecuada a las circunstancias.

A todo esto, los telegramas de origen particular enviados estos días desde la Habana a los periódicos, dan una impresión muy poco agradable, de que es un ejemplo que La Epoca hable ya anoche de la necesidad de nuevos colosales esfuerzos para concluir la guerra; y que El Liberal, en su artículo de fondo, bien razonado por cierto, admita la idea del envío de más tropas, y haga una pintura tristísima del estado de la isla, y de la ineficacia de los esfuerzos hasta ahora empleados para tener a raya la alocada de los insurrectos, los cuales llegan a veces a los alrededores de la Habana, de Cienfuegos y de Cardenas, y hasta han intentado apoderarse del cañonero Lima, en Fintal del Rio, cuya provincia se había dado por pacificada hace unos cuantos días.

No son obstáculos, sin embargo, estas tristezas, para que se dé en los centros ministeriales, el ejemplo deplorable que se da como motivo de los trabajos electorales.

Como si estuviéramos en los tiempos más normales, el vicario y los empujones de los candidatos se sobrepone a toda alta consideración, y si bien no somos tan injustos que vayamos a despreciar que bastantes de las cosas que ahora pasan, han ocurrido en otras épocas, al fin las gravísimas circunstancias del país, imponían mayor compostura, porque si el Parlamento, donde han de discutirse las cuestiones de Cuba y se han de votar los recursos, resulta tan artificial, ¿con qué confianza se puede ver el porvenir?

La votación en el Senado americano crea nuestro g-bierro que no tendrá lugar hasta el lunes ó martes.

Los valores públicos han vuelto hoy a descender.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE MARZO 1898, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

Table with columns: Dia 12, Dia 13, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. id. id., serie R., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligac., 5 0/0 id., cedulas 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., 191 75 191 50 - 0 25.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 18,00 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 20,73 pias. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días vista, idem, 00,00.

Paris 13 (12 05 tarde.) - 4 por 100 exterior: 63 31.

ASPECTO DE LA BOLSA. No se ha visto, como en los últimos días, firmeza en la contratación de los efectos públicos.

De Paris viene cotizada a primera hora la Deuda exterior con 20 céntimos de baja respecto de ayer, ó sea a 63 31 por 100.

En nuestro mercado la baja de esta Deuda ha sido de 40 céntimos, pues se ha cotizado de 73 75 a 74 15 al contado y fin de mes.

Es decir, que al comienzo de las operaciones de esta tarde el cambio era de mayor baja, y en el curso de la hora oficial se ha repuesto un tanto.

Lo mismo ha ocurrido en la contratación de los demás valores.

El 4 por 100 interior ha tenido los cambios

de 63 10 a 63 25 al contado y de 63 por 100 a 63 25, terminando a 63 20, a fin del corriente: se baja 20 céntimos.

El 4 por 100 amortizable ha perdido medio por ciento, siendo sus cambios de 73 15 a 73 90.

Los billetes de Cuba de 1886 de 85 por 100 a 85 50, ó sea con baja respecto de ayer de 90 céntimos.

Los de 1890 de 72 50 a 73 por 100; esto es, con pérdida en su cambio de 50 céntimos. Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102 90, y las del 4 por 100 a 89 50.

Las acciones del Banco de España a 384 50. Las de la Compañía de Tabacos a 191 50 como ayer.

Los francos con el beneficio de 13 por 100, y las libras esterlinas a 20 73 pesetas una.

Despues de la Bolsa.

A las 10. - 4 por 100 interior fin de mes, 63 por 100.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 13 (3 20 tarde). Interior, 4 por 100, 63 25. - Exterior, 4 por 100, 73 92. - Amortizable, 4 por 100, 00 00. - Cubas, 1886, 85 62. - Cubas, 1890, 73 00. - Nortés, 261 0. - Colonial, 00 00. - Francia 20 65. - Orense, 10 10. - Arnús.

DE LA «AGENCIA FABRA»

Paris 13. - Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63 31. - 3 por 100 francés, 102 80.

LONDRES 13. - Exterior español, 63 37.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO. Marzo 13 (5 tarde).

A pesar de su tranquilidad aparente, está la situación muy perturbada. En la Mancha se ha formado un área de bajas presiones, perfectamente definido (Ciudad Real 760), que influye en casi toda la Península.

El pequeño mínimo que había en el golfo de Génova se ha ahondado 4 mm y amenaza las costas de Cataluña.

Un tercer mínimo, el más importante de todos, se aproxima por el Atlántico superior, habiendo bajado el barómetro 8 mm en Irlanda, quedando 75 mm esta mañana.

Al mismo tiempo el anticiclón se retira al Sudoeste de las Azores.

En la Península ha llovido en el Cantábrico y en Galicia. En muchos puntos hay nubes, y en otros niebla. En el resto buen tiempo, menos caluroso y más húmedo.

La temperatura máxima ayer fué de 25° en Sevilla, y la mínima hoy de 1° bajo cero en Teruel.

En Madrid el día ha sido hermosísimo y de viento flojo variable, predominando el Oeste. Se han formado algunos cúmulos procedentes del Oeste; sobre la sierra se amontonaron algo más, constituyendo una masa de estrato-cúmulos.

La temperatura máxima llegó a 18°3 y la mínima a 5°3.

Es probable que continúe el buen tiempo, pero se inicia un cambio de régimen.

El director, Arcimis.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 9° sobre 0. A las doce de la tarde, 17° sobre 0. A las cuatro, 15° sobre 0. La máxima fué de 18° sobre 0. La mínima de 5° sobre 0. El barómetro marca 703 - Lluvia ó viento.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO. Emision de 1890. - Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. - Vigésimo primer sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el vigésimo primer sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real órden de 19 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinticinco bolas.

Números 479, 538, 648, 1.080, 1.591, 1.740, 2.556, 3.096, 3.329, 4.492, 4.783, 5.078, 6.765, 6.863, 7.654, 7.929, 8.190, 12.299, 13.901, 13.953, 14.192, 15.478, 15.842, 16.800 y 17.081.

En su consecuencia, quedan amortizados,

los mil quinientos Billetes números 479 al 47.900; 53.701 al 53.800; 64.701 al 64.800; 107.801 al 108.000; 159.001 al 159.100; 173.901 al 174.000; 256.501 al 256.600; 309.501 al 309.600; 332.901 al 332.900; 449.101 al 449.200; 478.201 al 478.300; 507.201 al 507.300; 676.401 al 676.500; 686.201 al 686.300; 765.801 al 765.900; 792.801 al 792.900; 809.901 al 810.000; 1.229.801 a 1.229.900; 1.390.001 a 1.390.100; 1.395.701 a 1.395.800; 1.419.101 a 1.419.200; 1.547.701 a 1.547.800; 1.584.101 a 1.584.200; 1.629.901 a 1.630.000, y 1.708.001 a 1.708.100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1896. - El secretario general, Aristides de Artiniano.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central. - Pontevedra: Felipe Vazquez Taboada. - Ribadeo: Nicolás Garcia España, calle Muzgrada, 7. - Sepúlveda: José Alvarez, Arco de Santa María, 15, principal izquierda. - Albalade: Eduardo Ayala, Cámen, 23. - Bilbao: Juan Aguirre, Arenal,

CANTARES.

Porque soy pobre me dejis sabiendo lo que te quiero.... Dinero que lo das todo, ¿das cariño verdadero?

La encontré ya en la agonia, y al sentir mis tristes besos, me decía entre suspiros: te los volveré en el cielo.

Unos ambicionan gloria, quisieran otros ser Ceres, ¡yo sería tan feliz con que me diesses un beso!

Eseucha, chiquilla, te diré en secreto que si me quisieras, para mí no habría más Dios, ni más cielo.

¿Ves aquella casa blanca que se descubre a lo lejos? Pues allí murió mi niña, allí viven mis recuerdos.

José Doz de la Rosa.

CHARADA.

Prima dos tres cuatro cinco disputa Leonor con una vieja vecina que encontró en el corredor. - Mirame usté a la dos cuarta, só tercera con segunda, á ver si la tengo rara como dice la Facunda.

Primera segunda cinco palabra que la decía, la vecina contestaba armando gran chillería. Hasta que uno de la ronda en el corredor entró y con sus bruscos modles á la cárcel las llevó.

L. FERNÁNDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: SA LA DU RA

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 14 de Marzo. Cubierto de 5 pesetas.

Entrameses. Ox-talo. Vol-au-vent de salmón. Pulpitases de ternera a la Parmentier. Alcaçofas á la romana. Pavipollo en su jugo. Chantilly á la vainilla y postre variado.

—Sois muy dueño —respondió una voz ágría que no hirió menos a M. Simon, que hizo estremecer a Radinot.

—Es ella —dijo ésta a su patron.

En efecto, era la misma Mlle. de Prosný, á la que era imposible distinguir en la sombra en que por decirlo así estaba confundida.

Sorprendiése M. Simon con este encuentro inesperado. Había creído poder llegar a M. Jurnmier con un extraño, y arrancarle el secreto de la habitación y de las intenciones de Mlle. de Prosný; pero hé aquí que la segunda palabra que pronunciábase á ser conocida, por lo que se vió obligado á abordar desde luego la cuestión diciendo:

—En verdad, caballero, que el negocio es ménos importante de lo que podáis presumir, y será cosa de acabar muy pronto. Venia tan solo á preguntaros las señas de la casa de Mlle. de Prosný.... la encuentro aquí, por lo cual no tengo ya nada que decir, explicando tan solo a esta señora que tenga la bondad de seguirme si no quiere que me sirva de los medios que para obligarla á hacerlo así tengo á mi disposición.

Mlle. de Prosný se lanzó al verjado, desde el cual miraba á M. Simon con unos ojos tan ardientes que parecía entorpecer la loca contra la cual se han tomado las más extremas precauciones.

—¿Qué me queréis? —dijo ella: —¿qué venis á buscar aquí? Yo no os conozco.... idos, pues.

—¿Pere quién sois? —preguntó M. Jurnmier al procurador, sin aparentar alarmarse por la presencia de un hombre de buen porte en su madriguera infecta.

—Soy M. Simon, procurador; soy el patron de M. Silvestre, al cual la señorita robó ayer ochenta mil francos. Decidme, caballero, si queréis ser su cómplice dando asilo en vuestra casa a semejante mujer.

M. de Jurnmier miró alternativamente á

Marzo 13) VOLLTIN DE EL CORREO (F. 47

SABINA

POR FEDERICO SOULIE

de mil rodeos, el punto de la dificultad, que ya, por decirlo así, lo había adivinado monsieur Simon; así fué, que el procurador, olvidando de pronto las crueles habladurías:

—¿Y conocéis á ese hombre? —dijo.

—Vaya si le conozco, como que estaba trabajando en su casa antes de entrar en la vuestra.... Si no os lo he dicho antes, ha sido porque he creído que no era una gran recomendación.... Pues señor, como decía, allí fué donde vi á Mlle. de Prosný, la cual iba todos los días á molestarnos con sus dolencias y con sus proyectos de volver á atrapar su fortuna; de modo que sabía yo la historia de todos los de Prosný cuando me admitistis en nuestro despacho.

En cuanto á esto, señor, lo digo como si hablase delante de Dios, jamás he desplegado los labios delante de nadie, ni aun de Silvestre, el cual sabe que yo conozco á su tía de muy largas fechas.... Hé aquí por qué yo os decía, que si se sabía la causa de que ella hubiese dejado la casa, se podría saber fácilmente dónde residía, contando con que M. Jurnmier debe saberlo.

—¿Qué? —exclamó M. Simon, —¿es bribon de Jurnmier?

—E. mismo.

—¿En dónde vive? Es preciso que vaya yo á verlo al instante.

—¿En dónde vive? Sé muy bien dónde vive.... pero dónde se le podrá encontrar... esa es ya otra cosa, esporad: es el día de

Año Nuevo y debe hallarse en su despacho de la calle del Rey de Sicilia.

—¿Qué tiene que hacer allí?

—Yo os lo diré en el camino, porque son las tres y lo cierra casi á esta hora. Por otra parte, es preciso que yo os lleve, porque no le encontrarais de otro modo, ó si le encontráreis, sería lo mismo, porque no podríais entrar.

M. Simon se dejó guiar por Radinot, y ambos partieron en un cabriolé por la calle del Rey de Sicilia.

V.

Si esta historia no fuese simplemente la relación de los amores de dos jóvenes, tendríamos aquí una bella ocasión para pintar una de esas escenas que hacen la vergüenza de la sociedad actual y que muestran hasta qué punto el vicio puede ser explotado por el vicio. En efecto, la casa á que Radinot condujo á M. Simon, estaba consagrada á una explotación clandestina de préstamos sobre empeños.

Parece ser que, gracias á la existencia de los Montes de Piedad, en donde la miseria y el exceso hallan siempre fácil acceso, semejantes establecimientos no tienen ninguna probabilidad de existencia; pero sucede que por poco severas que sean las precauciones que toman los Montes de Piedad para asegurarse de la posesión real de los objetos presentados del que les lleva, trahen no obstante mucho á los artesanos parisienses que no tienen domicilio y que muchas veces no tienen ni aun nombre.

Por esto, pues, sucede que en estas casas, al lado de los pilluelos y ladrones de baja esfera que vienen á depositar en ellas prendas de origen sospechoso, se hallan algunos desgraciados que la miseria somete á obligaciones que á primera vista no parecen excesivas, pero que calculadas día por día, representan la usura llevada al grado más espantoso. Así es como tambien nume-

rosos revendedores, mercaderes míseros, bies que llevan todo su almacén en el tablero que se cuelgan del cuello, vienen á las tres de la mañana á tomar prestados, los unos 20 francos, los otros cinco, para ir á comprar á toda prisa los efectos que luego han de vender por las calles.

Háceseles este préstamo con la condición de que á las cinco de la tarde los unos devolverán 21 francos, y los otros cinco francos 20 céntimos. Está en un interés de 5 por 100 diario, lo que equivale á un interés de un 1.800 por año; de manera que, una suma de mil francos, explotada de este modo, da al que la presta más de 18 000 francos por año. ¡Pues bien! Ninguno de los que sufren tan exorbitante usura se quejan jamás; ninguno de aquellos á quienes arranca los primeros provechos de su labor, trata de sustraerse á aquella, reuniendo la pequeña cantidad que necesita para su comercio.

Los excesos de las veladas devoran todo lo ganado durante el día, viéndose precisados todas las mañanas estos infelices á ir á tomar prestado el dinero que dieron la víspera.

Lo que digo es tan cierto, que si fuese necesario, podría inscribir un nombre propio á la puerta de la casa de M. Jurnmier, dado caso que se inscribiera nombre alguno sobre semejantes puertas.

Lo que había decidido á Radinot á conducir inmediatamente á M. Simon á lo que él llamaba la oficina de su antiguo patron, era que el primer día del año, es así como el martes lardero, el día más importante para la explotación de los préstamos sobre empeños. No tenemos necesidad de decir el por qué; en tal día, la dorada vanidad agota su crédito, y la vanidad pobre su crédito.

Cuando M. Simon entró en aquel retrete infecto, se vió dominado por un sentimiento de temor; pero el disgusto y la indignación que hizo nacer en el espectáculo que

tenía á la vista, le hicieron sobreponerse al primer movimiento de aprension, y se colocó de los últimos de la fila de gentes que iban pasando uno despues de otro por delante de un tablero, en el cual recibía monsieur de Jurnmier los objetos, sobre los cuales se prestaba por una semana, y á veces por ménos de un día, sin que tuviese el que pedía prestado más garantía que la buena fé de aquel.

Pero M. de Jurnmier era un hombre completo en honradez y probidad; jamás había sustraído el menor efecto, y todos los que tenían negocios con él, hubieran dicho lo mismo acerca de su conducta.

Cuando llegó la vez á M. Simon, esto es, cuando estuvo solo, porque dejó pasar á todos antes que él, se adelantó hacia el tablero, esperando hallarse con algunas de estas horribles cataduras de viejos roperos que sientan la explotación del pobre.

M. Jurnmier, empero, á quien apercebí á través del enrejado, era un hombre de treinta años, vestido con cuidadoso esmero, barba muy bien peinada, cabellos rizados, los dientes hermosos, y con la barbata ajustada por medio de dos alfileres de bastante gusto. Cuando M. Simon llamó al enrejado que acababa de cerrarse, M. Jurnmier, con las mangas remangadas, se estaba lavando las manos en una jofaina perfumada con agua de Portugal.

—¿Qué hay? —dijo éste mirando á través del enrejado.

El sitio era oscuro, y no había más que una sola bujía hacia el lado en que estaba M. Jurnmier, de manera que éste no pudo ver quién le respondía.

NOTICIAS TEATRALES.

Apolo.

Pasado mañana domingo, por la tarde, se verificará en este teatro una variada función en la que tomará parte el notable artista Frégoli.

Se pondrán en escena las interesantes obras La isla de San Baladrán y Los inocentes. Frégoli interpretará escogidos cómicos y el famoso dúo de los paraguas con transformación, acompañándole la señorita Pino y señora Campos, y a continuación el divertido apropiado Eldorado con nuevos apóstrofes.

Las localidades pueden solicitarse en cualquier hora de la tarde.

Novedades.

El próximo domingo se pondrá en escena por tarde y noche la nueva obra Familia y patria, que con tan gran éxito viene representándose en este teatro y tantos triunfos proporcionó a su autor.

La obra ha sido pedida para representarla en varios teatros de provincias.

Parish.

Se preparan los beneficios de los principales artistas de la compañía que actúa en este teatro. El primero será el del primer bajo D. Valentín González, poniéndose en escena la preciosa zarzuela Los diamantes de la corona y El dúo de La Africana, en cuyas obras tanto se distingue el beneficiado.

El beneficio tendrá lugar la semana próxima.

Reos de muerte.

En la causa conocida con el nombre de «El crimen de Mérida», dictó ayer sentencia la Sala de lo criminal de la Audiencia de Toledo, por la que se condena a los procesados a la pena de muerte y al pago de 2.000 pesetas.

La Sala ha acordado pedir al gobierno la conmutación de la pena por la de veinte años de cadena.

En la misma Audiencia comenzará hoy la vista de la causa seguida contra los autores del crimen de Casarrubios del Monte.

El fiscal solicita la pena de muerte para los cuatro procesados.

Explosión en una fábrica.

En Torre Ferrera, pueblo inmediato a Lérida, se produjo ayer una explosión en la fábrica de pólvoras de los Sres. Canals.

Resultó muerto el encargado de la fábrica.

En los primeros momentos nadie se atrevió a aproximarse al lugar del siniestro, temiendo que pudiera ocurrir una nueva explosión.

En Lérida se oyó el ruido de la explosión.

El edificio ha quedado en ruinas.

El cadáver del encargado de la fábrica ha quedado horrosamente mutilado.

Crimen por celos.

En la plaza de la Libertad se cometió ayer un crimen en la persona de un voluntario para Cuba.

La causa parece haber sido los celos.

El agresor, cegado por la ira, infirió a su contrario seis cuchilladas, dejándole moribundo.

La fabricación de alcohol.

Los fabricantes de Aragon han dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Comprobada la elaboración fraudulenta de alcohol con base de melazas, reclamamos el apoyo de la Cámara de Comercio, y rogamos a V. E. disposiciones prontas y severas, que amparando nuestro derecho, eviten el cierre de las fábricas de alcohol vinico y la ruina de la riqueza vitícola.»

Conferencia.

Mañana, a las nueve y media de la noche, el Sr. Labra dará en el Circolo republicano centralista (Alcalá, 12), una conferencia pública sobre los «Esaos republicanos de 1843 y 1873.»

Suicidio.

A consecuencia de haberse disparado una pistola de salón, ha resultado gravemente herida en la cabeza la esposa del cónsul de Austria-Hungria en Barcelona.

Cuando el juzgado se constituyó en el sitio del suceso, el paciente se hallaba en tan grave estado, que fué imposible tomarla declaración.

Segun publicos rumores, más que de un accidente casual, tratábase de un intento de suicidio.

Inseguridad en Orense.

En Forca, Ayuntamiento de Canedo, tres desconocidos maltrataron cruelmente a un labrador y le robaron mil pesetas.

Pastoreando Fabiana Lopez en predios de Touros, Ayuntamiento de Baltar, fué golpeada por el vecino Domingo Rodriguez.

Hace algun tiempo que se vienen cometiendo con frecuencia hechos de esta índole, sin que las autoridades hayan adoptado las medidas necesarias para evitarlos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Florentina, San Leon, Obispo y Santa Matilde.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatrava, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y reserva.

Novena de San José.

Se celebran novenas al Santo Patriarca, y predicarán. En San José, el Sr. Perez y el P. Pompilio.

En Nuestra Señora del Carmen, los señores Uribe y Gonzalez Reyes.

En San Marcos, el Sr. Nielfa y el señor cura.

En Monserrat, el Sr. Lauder y el padre Salvador de la Madre de Dios.

En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Guisot.

En San Martin, el primer coadjutor y el Sr. Gonzalez Reyes.

En Santa Bárbara, el Sr. Quesada.

En San Millán, el Sr. Justo.

En San Pascual, el Sr. Balda.

En el Perpetuo Socorro, un P. Redentorista.

En los templos de costumbre se obscurará a la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, misa de Comunión, y por la tarde, después de completas, solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En el Caballero de Gracia continúan las Misiones de la V. O. T. de Servitas por los Padres de la Compañía.

En San Lorenzo continúan ejercicios para hombres solos, dirigidos por el Sr. Bocos.

En la iglesia de la Compañía siguen los anunciados para caballeros y las conferencias.

En la capilla del Servicio doméstico y en las Salcesas, ídem id. para señoras.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—86 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Sonámbulo.

Español.—21.º sábado de abono.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Fernando Diaz de Mendoza.—Sancho Ortiz de las Rosas ó La

estrella de Sevilla.—Confesión general (estreno).

Cecilia.—6.ª serie.—T. 1.º—A las 8 1/2.—De mala racha.—Azuena.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—De vuelta del Vivero.—Sevillanas, por las hermanas Peña.

—A las 9 1/2.—Tip'e ligera (estreno).—A las 10 1/2.—La rueda de la fortuna ó este mundo es un fandango.—A las 12.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—El torero y la malagueña, por las hermanas Peña.

Lara.—25 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—La bicicleta.—A las 9 1/2.—La praviána.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los inocentes.—A las 9 1/2.—Frégoli.—Duetto imposible.—Couplets excéntricos.—La medalla.—A las 10 1/2.—La isla de San Baladrán.—A las 11 1/2.—Frégoli.—Couplets excéntricos.—Duo de los paraguas, con transformación.—Eldorado.

Novedades.—A las 9.—Familia y patria.—La pareja de guardias (estreno).

Home.—A las 8 1/2.—Caramelo.—A las 9 1/2.—La casa de las comadres.—A las 10 1/2.—Loreto-Frégoli.—A las 11 1/2.—El gran visir.

Teatro Circo de Parish.—A las 9.—Cádiz.—El duo de La Africana.

Teatro Circo de Colon.—A las 8 3/4.—La Cruz Blanca.—Campanero y sacristan.—El cabo primero.

Euskal-Jai.—A las 8 1/2.—Gran partido entre Amoroto y Araquistain contra Sarasua y Tandilero.

Jardín del Buen Estro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordos para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordos para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saíd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ie y Ceibú y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico),

Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que con los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos supurinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

Por D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en Administración de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for individual stations, urban lines, public use, and various communication services.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pías. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaína TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

EL AGUA DE COLONIA DE SANCHEZ OCAÑA

es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un pro- ducto de tocador especialísimo ya por su aroma delicado, como por su accion tan beneficiosa sobre la piel. El que la usa una sola vez, fácilmente la confundiré con otras muchas que se titulan medicinales. Frascos de 1, 1.75, 3 y 6 ptas. Litro, 6 ptas. Únicamente en su farmacia. ATOCHA, 35, frente á Relatores.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos. —Argensola, 2. 4.º

CALDO CONCENTRADO

PARA INSTANTANEAS Sopas, — Gusto superior. OPERA DE COMARCAS Repetido Gobierno 1890 A. GRAY S. J. de la Tacherie, Paris y en todas las tiendas de Parísy Str.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que, los son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cª

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PUERTA DEL SOL

SERVICIOS FÚNEBRES

Casa en combinacion con otras de su clase en España y extranjero. Material nuevo y elegante.—Primera exposicion de coronas.

DESPACHO PERMANENTE

TELEFONO 668



Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PÍLDORAS é Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

EXPLIASE SOBRE CADA PÍLDORA, CADA CAYA, CADA RÓTULO, LA FIRMA KAVA FOURNIER PARIS, 22, Place de la Madeleine, PARIS.

MEDALLA de PLATA, BARCELONA 1888

EL CREDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro consignatario.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.